



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

SECRETARÍA DISTRICTAL DEL HÁBITAT
AL RESPONSABLE CIUDADANO
2-2026-6008
Fecha: 2026-01-30 11:13:23
Asesor: N/A
Folios: 1
Asunto: CITACION RESOLUCION 871 DEL 7/10/2025 EXPEDIENTE 1-2011-08677
Destino: EDIFICIO PUENTE LARGO MALLORCA
Tipo: OFICIO BALDA
Origen: DE INVESTIGACIONES



Señor (a)
Administrador, representante legal o quien haga sus veces
EDIFICIO PUENTE LARGO (MALLORCA) - PROPIEDAD HORIZONTAL
Dirección: Calle 107 A # 54-35,
Bogotá.

Referencia RESOLUCIÓN No. 871 DEL 07 OCTUBRE DE 2025
Expediente: 1-2011-08677-1
CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

Respetado (a) Señor (a):

Se solicita comparecer a la Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría del Hábitat, ubicada en la Calle 52 # 13-64 Piso 4 - Notificaciones, en el horario de 7:00 AM a 4:30 PM, de lunes a viernes, jornada continua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de notificarle personalmente del contenido del acto administrativo de la referencia, indicándole que de no presentarse dentro del término mencionado, la notificación se surtirá por AVISO, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para el acto de notificación personal, debe presentar:

1. Tratándose de Persona Natural, deberá presentar fotocopia de la cédula de ciudadanía o cédula de extranjería.
2. Si es Persona Jurídica, el Representante Legal deberá presentar, además de la fotocopia de la cédula de ciudadanía, el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia no superior a 3 meses.
3. En el evento que el propietario o el representante legal no puedan comparecer a notificarse personalmente, podrán otorgar poder debidamente presentado o autorización, mediante escrito que deberá contener de manera expresa la facultad para notificarse del acto administrativo objeto del asunto, identificar el nombre completo con el número de identificación de las partes. La autorización o poder deben tener como anexo la fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien autoriza y del autorizado.

Recuerde que también puede notificarse personalmente vía correo electrónico del contenido del Acto Administrativo de la referencia y/o de todos los actos administrativos que deban ser notificados o comunicados a usted dentro de la actuación administrativa, a lo cual usted podrá informar su consentimiento al correo electrónico notificaciones@habitatbogota.gov.co o en el escrito de descargos, alegatos o recursos; lo anterior en cumplimiento del numeral 1 del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Finalmente, esta Secretaría informa a la ciudadanía que todos los tramites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos se accede a ellos sin acudir a intermediarios.

Favor presentar esta citación el día de la diligencia.

Cordialmente

JAZMIN ROCIO OROZCO RODRIGUEZ
Directora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Jaime Arboleda - Contratista DICV,
Aprobó: Diego López- Contratista - DICV

Secretaría Distrital del Hábitat
Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13
Sede Principal: Calle 52 No. 13-64
Teléfono: 601-3581600
Código Postal: 110231
www.habitatbogota.gov.co



472

Motivos de Devolución

- 1 2 Desconocido
- 1 2 No Existe Número
- 1 2 Rehusado
- 1 2 No Reclamado
- 1 2 Cerrado
- 1 2 No Contactado
- 1 2 Fallecido
- 1 2 Apartado Clausurado
- 1 2 Fuerza Mayor
- 1 2 Dirección Errada
- 1 2 No Reside



Fecha 1: 9 / 26 / 06 R D	Fecha 2: DIA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor: carbo	Nombre del distribuidor:
C.C.	C.C.
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
Observaciones: No Hay Administracion	Observaciones:



ENTREGA DE COMUNICACIONES OFICIALES PARA ENVIAR A SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTÁ D.C.

02 FEB 2026

HORA

CORRESPONDENCIA RECIBIDO

DEPENDENCIA REMITENTE	No. FOLIOS	No. ANEXOS	DESTINATARIO	FECHA/REGISTRO
1 DIR	1	65	6765	
2 Juridica.	1	72	6184	Israel Jusser Febrero 02/2026
3 DIR	6	6	6034	No Recido
4 DIR	2	2	6360	Ditacion enviada
5 DIR	1	0	6008	No contactado
6 DIR	1	0	3996	Desconocido

EDIFICIO MALLORCA PUENTELARGO
CALLE 107A No 54-35

**PUERTA
AUTOMÁTICA**